



C I R C U L A R CSJBOYC20-322

Fecha: 25 de noviembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: *“Recomendaciones complementarias al protocolo para el manejo de documentos físicos – Medidas COVID19”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante circular DEAJC20-78 del 19 de noviembre de 2020.	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante circular DEAJC20-78 del 19 de noviembre de 2020, suscrita por el doctor José Mauricio Cuestas Gómez en calidad de Director.	Circular DEAJC20-78 del 19 de noviembre de 2020, por medio del cual se informa las recomendaciones complementarias al protocolo para el manejo de documentos físicos – Medidas COVID 19.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/